

número, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 25 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión tanto de «Antena 3 de Televisión, S. A.», como de su grupo consolidado de sociedades, y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio económico 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de «Antena 3 de Televisión, S. A.», correspondiente al ejercicio económico de 2001.

Tercero.—Reelegir a la firma Arthur Andersen y Cia. S.Com. como Auditores de cuentas de «Antena 3 de Televisión, S. A.», y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2002, al amparo de lo previsto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Fijación del número de Consejeros dentro de los límites máximo y mínimo previstos en los Estatutos. Nombramiento, ratificación y dimisión de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo.

Sexto.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales:

Artículo 23. Presidencia de la Junta.

Artículo 30. Convocatoria y quórum de las reuniones del Consejo de Administración.

Artículo 32. Remuneración de los miembros del Consejo y de la Comisión Ejecutiva.

Disposición final. Referida al sometimiento arbitrario para las cuestiones relativas a los Estatutos sociales.

Séptimo.—Fijación de la dieta de asistencia al Consejo de Administración y a su Comisión Ejecutiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a obtener y examinar, en el domicilio social de la compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta cuya entrega prevén los citados artículos de la Ley, expresamente, las cuentas anuales, individual y consolidadas, los informes de gestión, individual y consolidado, los informes de los Auditores de cuentas, individual y consolidado, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre dichas modificaciones.

Requisitos para la asistencia a la Junta general: Tendrán derecho a asistir a la Junta general los señores accionistas titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta. También tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones que acrediten, mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Nota: La Junta se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Mónica Martín de Vidales.—27.509.

APARAN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria y ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria y ordinaria a los accionistas de la sociedad, en el domicilio social de Santesteban (Navarra), paraje de Aparán, sin número, para el próximo día 25 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 26 de junio, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2.001 y el 31 de diciembre de 2.001.

Segundo.—Acuerdo sobre distribución de resultados correspondientes al citado ejercicio, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta general para su aprobación, e igualmente por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, relativos a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Santesteban, 4 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Apezteguía Lanaspá.—27.497.

APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE PLANTAS TEXTILES, S. A.

Convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 27 de junio de 2002 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en segunda el 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001 y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar y, en su caso, obtener, de forma gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con la legislación vigente.

San Justo de la Vega, 31 de mayo de 2002.—El Presidente.—25.825.

ARAGONESA DE PAPEL CONTINUO Y FORMULARIOS, S. L. (Sociedad absorbente) FORMULARIOS GRÁFICOS PARA ORDENADORES, S. L. (Sociedad absorbida)

Según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de socios de las sociedades «Aragonesa de Papel Continuo y Formularios, Sociedad

Limitada» y «Formularios Gráficos para Ordenadores, Sociedad Limitada», celebradas el día 29 de mayo de 2002, en domicilio social, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Formularios Gráficos para Ordenadores, Sociedad Limitada» por «Aragonesa de Papel Continuo y Formularios, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiéndose en bloque la totalidad de su patrimonio social a la sociedad absorbente que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de aquélla.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan tienen el derecho de oponerse al acuerdo de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Puebla de Alfindén, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Aragonesa de Papel Continuo y Formularios, Sociedad Limitada» y de Formularios Gráficos para Ordenadores, Antonio Murillo Alfranca.—26.019.

y 3.ª 7-6-2002

ARCOS DE LA ROMANILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Juntas generales ordinarias y extraordinarias

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a las Juntas generales que se celebrarán en el domicilio comercial, sito en la avenida de Roquetas de Mar, 297, de Roquetas de Mar. La Junta general ordinaria se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 26 de junio de 2002, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y de la propuesta de aplicación de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La Junta general extraordinaria se celebrará a las dieciocho horas del día 26 de junio de 2002 y, si procede, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, de la retribución fija del Consejo de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los socios que lo deseen podrán examinar, en el domicilio comercial, o solicitar de la sociedad que les sea remitida, de forma gratuita, copia de los documentos que en relación a los distintos puntos que figuran en los órdenes del día van a ser sometidos a su aprobación por las Juntas.

Roquetas de Mar, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Pomares López.—25.908.

AREXPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y exposición del informe de gestión.